

Alternativas



GETTY IMAGES

De ahorrador a inversor con el objetivo de un retiro tranquilo

Los fondos de inversión pueden complementar la pensión

Ofrecen liquidez, profesionalidad y diversificación

VERA CASTELLÓ
MADRID

En un estudio reciente de **Schroders** entre inversores nacionales se puso de manifiesto que los españoles no jubilados esperan dedicar una media del 35% de sus rentas para la jubilación a cubrir gastos básicos de manutención, pero la realidad es que los retirados emplean el 51% de sus ingresos a sufragar esta partida. "Especialmente en el contexto actual de rentabilidades reducidas y aumento de la inflación, existe un riesgo real de que los españoles estén subestimando tanto el porcentaje de rentas que tendrán que asignar a gastos básicos de manutención durante la jubilación como el importe que necesitarán para disfrutar de una jubilación holgada", advierte Carla Bergareche, directora general para España y Portugal de Schroders.

¿Es suficiente un plan de pensiones para complementar esa brecha considerable entre las expectativas y la realidad en términos financieros? ¿O hay que pasar de ahorrador a inversor suscribiendo otro tipo de vehículos como los fondos de inversión?

Para los expertos de ING, no hay que hacer esa distin-

ción, "ya que los planes de pensiones también son un modo de inversión, con una característica principal que es la visión de largo plazo". De parecida opinión es Eva Valero, directora del Observatorio de Pensiones de Caser, quien indica que "en planes de pensiones también podemos considerarnos inversores, puesto que hoy en día existen productos que replican las inversiones que realizan los fondos de inversión, incluso algunos de ellos son también temáticos, sectoriales o de una geografía concreta".

Hay una brecha clara entre las expectativas que tenemos para la jubilación y la realidad en términos financieros

En su opinión, elegir un tipo de vehículo u otro depende de varios factores, sobre todo, de "la importancia que damos al diferimiento fiscal" y la relevancia que damos a la liquidez, "si para nosotros es importante saber que en cualquier momento podremos contar con ese ahorro o si de verdad estamos concienciados en no querer disponer de él hasta que lo necesitemos en nuestra etapa de jubilación".

Por su parte, Carlos Herrera, miembro del comité de servicios al asociado de EFPA y administrador y socio de Globalbrok, opta por recomendar para la jubilación productos que permiten aportar mensualmente, como son los planes de pensiones, los de previsión asegurados (PPA), los individuales de ahorro sistemático (PIAS), los seguros individuales de ahorro a largo plazo (Sialp) o los seguros de ahorro. "Luego, hay otros productos que permiten acumular un capital, pero que no tienen ventajas fiscales, no permiten aportaciones periódicas, son más complicados, especulativos o muy especiales o no son accesibles para toda la población, como es la inversión en inmuebles, fondos, acciones, oro...".

La receta

Estos son los parámetros que, según Jesús Pérez, profesor del IEB, hay que tener en cuenta para planificar la jubilación:

- ▶ **Edad del individuo y horizonte temporal hasta la jubilación.**
- ▶ **Perfil de aversión al riesgo del individuo.**
- ▶ **Circunstancias personales y familiares: necesidades de liquidez mensuales y prioridades del ahorro (estudios de los hijos, compra de coche, de casa, etc.).**
- ▶ **Estimación de la pensión pública y determinación del déficit a la jubilación.**
- ▶ **Análisis de la ratio de reemplazo de la pensión deseada respecto del último salario.**
- ▶ **Plan de inversión de las aportaciones mensuales: considerar reajustes adecuados al paso del tiempo asociado al horizonte temporal del inversor.**
- ▶ **Revisión del plan de ahorro para detectar desviaciones entre lo pronosticado y lo ocurrido y, en su caso, tomar acciones correctoras.**

Empero, la responsable de Schroders sí considera importante poner en valor las ventajas de los fondos de inversión a la hora de canalizar el ahorro: "Por un lado, ofrecen una gestión profesional, donde las decisiones de qué comprar, qué vender y cuándo las toma un equipo con muchos más recursos que un individuo", y además, son productos muy diversificados, líquidos y regulados y fiscalmente eficientes.

"La ventaja que tiene realizar el ahorro a largo plazo a través de los fondos de inversión para el pequeño ahorrador y, por qué no también, para el gran ahorrador, es la facilidad de acceso y salida, variedad de productos, diversificación de riesgos y, en general, el bajo coste", añade Jesús Pérez, profesor del IEB.

En cuanto a **Columbia Threadneedle**, recomiendan "juntar su dinero con otros ahorradores en algún tipo de inversión colectiva, por ejemplo, un fondo, lo que facilita la inversión en una amplia gama de empresas, sectores, países y, a menudo, otros fondos, y al mismo tiempo se beneficia de una gestión profesional".

En cualquier caso, el inversor "debe asegurarse de revisar su cartera con regu-

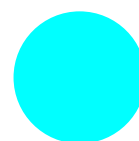
laridad porque la asignación de activos adecuada para sus necesidades cambiará a lo largo de los años. Por ejemplo, cuando uno tiene 20 años y comienza a invertir para su jubilación, puede tener una alta proporción de su dinero en acciones, ya que tiene más de 30 años para superar los picos y caídas del mercado de valores. Sin embargo, cuando ya esté jubilado, se concentrará en generar ingresos de su capital para que este no se agote demasiado rápido, por lo que podría ser adecuado dedicar una mayor parte de su cartera a bonos".

También Wolfgang Kania, responsable de fondos de inversión y planes de pensiones de **Deutsche Bank**, cree que "haberse jubilado no significa irse del mercado. Para poder vivir bien, una vez retirado, debes buscar también alternativas que encajen en tu perfil, que en ese momento es más conservador. Puede llegar incluso a un riesgo medio para una parte de la cartera porque la jubilación es una etapa muy larga y el patrimonio acumulado se puede repartir en varias carteras con distintos perfiles de riesgo. Has trabajado toda tu vida para ahorrar dinero y debes dejar también que el dinero trabaje por ti".

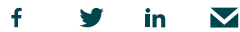
Medio	Cinco Días
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	161 500
Pág. vistas	918 524

Fecha	19/06/2019
País	España
V. CPM	90 EUR (101 USD)
V. Publicitario	2856 EUR (3234 USD)

De ahorrador a inversor con el objetivo de un retiro tranquilo



**VERA
CASTELLÓ**



[Ir a comentarios](#)

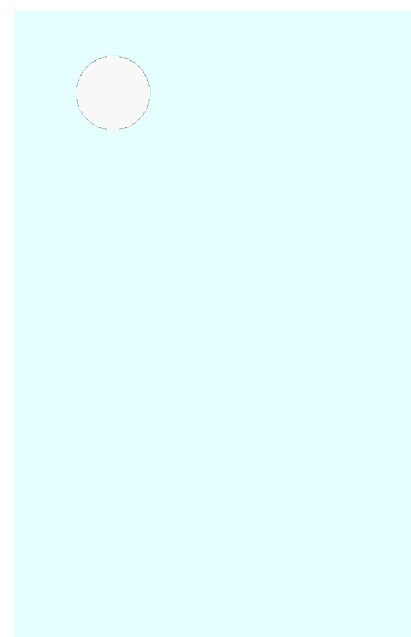
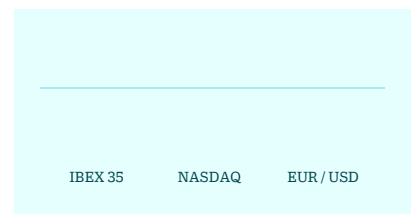
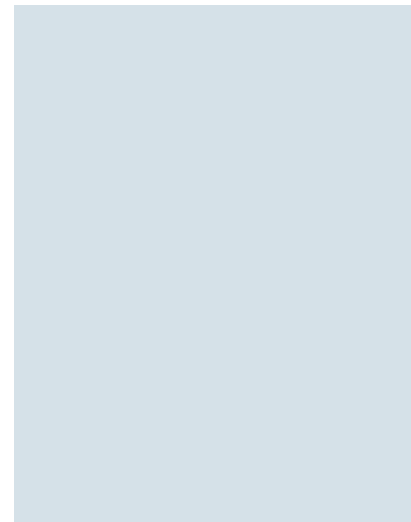
Madrid | 19 JUN 2019 - 07:55 CEST

En un estudio reciente de **Schroders** entre inversores nacionales se puso de manifiesto que los españoles no jubilados esperan dedicar una media del 35% de sus rentas para la **jubilación** a cubrir gastos básicos de manutención, pero la realidad es que los retirados emplean el 51% de sus ingresos a sufragar esta partida. “Especialmente en el contexto actual de rentabilidades reducidas y aumento de la inflación, existe un riesgo real de que los españoles estén subestimando tanto el porcentaje de rentas que tendrán que asignar a gastos básicos de manutención durante la jubilación como el importe que necesitarán para disfrutar de una jubilación holgada”, advierte Carla Bergareche, directora general para España y Portugal de Schroders.

¿Es suficiente un plan de pensiones para complementar esa brecha considerable entre las expectativas y la realidad en términos financieros?
¿O hay que pasar de ahorrador a inversor suscribiendo otro tipo de vehículos como los fondos de inversión?

Estos vehículos ofrecen liquidez, profesionalidad y diversificación

Para los expertos de **ING**, no hay que hacer esa distinción, “ya que los planes de pensiones también son un modo de inversión, con una característica principal que es la visión de largo plazo”. De parecida opinión es Eva Valero, directora del **Observatorio de Pensiones de Caser**, quien indica que “en planes de pensiones también podemos considerarnos inversores, puesto que hoy en día existen productos que replican las inversiones que realizan los fondos



de inversión, incluso algunos de ellos son también temáticos, sectoriales o de una geografía concreta”.

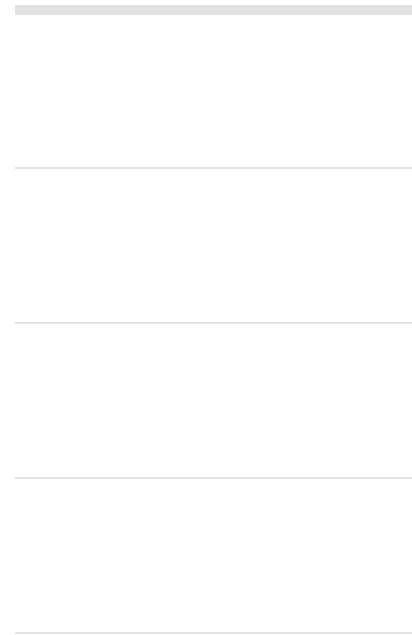
En su opinión, elegir un tipo de vehículo u otro depende de varios factores, sobre todo, de “la importancia que damos al diferimiento fiscal” y la relevancia que damos a la liquidez, “si para nosotros es importante saber que en cualquier momento podremos contar con ese ahorro o si de verdad estamos concienciados en no querer disponer de él hasta que lo necesitemos en nuestra etapa de jubilación”.

Hay una brecha clara entre las expectativas que tenemos para la jubilación y la realidad en términos financieros

Por su parte, Carlos Herrera, miembro del comité de servicios al asociado de **EFPA** y administrador y socio de **Globalbrok**, opta por recomendar para la jubilación productos que permiten aportar mensualmente, como son los planes de pensiones, **los de previsión asegurados** (PPA), los individuales de ahorro sistemático (PIAS), los seguros individuales de ahorro a largo plazo (Sialp) o los seguros de ahorro.

“Luego, hay otros productos que permiten acumular un capital, pero que no tienen ventajas fiscales, no permiten aportaciones periódicas, son más complicados, especulativos o muy especiales o no son accesibles para toda la población, como es la inversión en inmuebles, fondos, acciones, oro...”.

Empero, la responsable de Schroders sí considera importante poner en valor las ventajas de los **fondos de inversión** a la hora de canalizar el ahorro: “Por un lado, ofrecen una gestión profesional, donde las decisiones de qué comprar, qué vender y cuándo las toma un equipo con muchos más recursos que un individuo”, y además, son productos muy



Medio	Cinco Días	Fecha	19/06/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	161 500	V. CPM	90 EUR (101 USD)
Pág. vistas	918 524	V. Publicitario	2856 EUR (3234 USD)

diversificados, líquidos y regulados y fiscalmente eficientes.

MÁS INFORMACIÓN

“La ventaja que tiene realizar el ahorro a largo plazo a través de los fondos de inversión para el pequeño ahorrador y, por qué no también, para el gran ahorrador, es la facilidad de acceso y salida, variedad de productos, diversificación de riesgos y, en general, el bajo coste”, añade Jesús Pérez, profesor del **IEB**.

En cuanto a **Columbia Threadneedle**, recomiendan “juntar su dinero con otros ahorradores en algún tipo de inversión colectiva, por ejemplo, un fondo, lo que facilita la inversión en una amplia gama de empresas, sectores, países y, a menudo, otros fondos, y al mismo tiempo se beneficia de una gestión profesional”.

En cualquier caso, el inversor “debe asegurarse de revisar su cartera con regularidad porque la asignación de activos adecuada para sus necesidades cambiará a lo largo de los años. Por ejemplo, cuando uno tiene 20 años y comienza a invertir para su **jubilación**, puede tener una alta proporción de su dinero en acciones, ya que tiene más de 30 años para superar los picos y caídas del mercado de valores. Sin embargo, cuando ya esté jubilado, se concentrará en generar ingresos de su capital para que este no se agote demasiado rápido, por lo que podría ser adecuado dedicar una mayor parte de su cartera a bonos”.

También Wolfgang Kania, responsable de fondos de

inversión y planes de pensiones de **Deutsche Bank**, cree que “haberse jubilado no significa irse del mercado. Para poder vivir bien, una vez retirado, debes buscar también alternativas que encajen en tu perfil, que en ese momento es más conservador. Puede llegar incluso a un riesgo medio para una parte de la cartera porque la jubilación es una etapa muy larga y el patrimonio acumulado se puede repartir en varias carteras con distintos perfiles de riesgo. Has trabajado toda tu vida para ahorrar dinero y debes dejar también que el dinero trabaje por ti”.

LA RECETA

Estos son los parámetros que, según Jesús Pérez, profesor del IEB, hay que tener en cuenta para planificar la jubilación:

Edad del individuo y horizonte temporal hasta la jubilación.

Perfil de aversión al riesgo del individuo.

Circunstancias personales y familiares:

necesidades de liquidez mensuales y prioridades del ahorro (estudios de los hijos, compra de coche, de casa, etc.).

Estimación de la pensión pública y

determinación del déficit a la jubilación.

Análisis de la ratio de reemplazo de la pensión deseada respecto del último salario.

Plan de inversión de las aportaciones mensuales:

considerar reajustes adecuados al paso del tiempo asociado al horizonte temporal del inversor.

Revisión del plan de ahorro para detectar

desviaciones entre lo pronosticado y lo ocurrido y, en su caso, tomar acciones correctoras.